

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA NO SEDENTARIA ROMERÍA SANTA FAZ (VENTA ALIMENTOS)

D. DNI / CIF
 Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de DNI/CIF

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

ORDINARIA: En su domicilio.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicandole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: **Provincia:**

Calle, Num. , Piso ,ESC. , C.P.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

EXPONE:

Que desea instalar en la ROMERÍA DE LA SANTA FAZ del año puesto/os ambulante/s para la venta de
con una extensión de:

Mts. lineales: Mts. de fondo: 2,5 Total ocupación m2:

DATOS DEL ACOMPAÑANTE

Nombre y apellidos: NIF/NIE :

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

897@5FC 65>C'A =F9GDCBG56=@-858

1. Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización. Especialmente, los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, declaran que cumplen con las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia. Estar en posesión de la documentación que acredite la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización, comprometiéndose a la renovación de aquellos permisos cuya vigencia venza durante el ejercicio de la autorización y que sean necesarios para el ejercicio de la misma.
2. Estar al corriente de sus obligaciones pecuniarias derivadas de tributos y/o sanciones municipales.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT



- 4. Ei YgYbWbhfUXLXc XYUHUYb Y YdH fUZ WffYgdcXjYbhXY 'a di Ygc XY5Wj |XUXg'9WbCa |Wg'mi U Wff|YbhXYg 'dU c''9b Wgc XYyGlf Yl YbrcZyGlf XUXc XYUHUYb Y Wbgc XYcV|| UXcg|f|Mi Hf|cg''
- 5. Ei YHjYbYg gM|rcZYb Y'a ca Ybrc Yb ei Y YgyUWa i b|WUXU'UU hcf|nL|CB dFU'U|bgUUM|CB nM d'cl|UM|CB XY'UUMj |XUXZYdC|nUc WfH|ZWXc XYGM i fc XY F YgdcbgUM |XUX7|j |'; YbYU' dcf''cgf|Yg| cgXYf|j UXcg XY'Ug' UMj |XUXYgUFYU|nLz Yb'UWUbH U XHfa |bLXU'fY' Ua YbHL|Ua YbhZ'ei Y XYVfz' |bW |f Y f|Yg| c' XY|bWbX|c' Ug|Wa c' dcg|VYg' XU cgU' hFWf'cg'mi'' dYfgcbU''ei Y' dYgH'g' gYfj |WcgZ|Ug|Wa c U'd'V|W' Ug|HbhYb'g' Wgc''
- 6. Ei YX|gdcbyXY'UYgfi WfUc |bgUUM|cbYg'Y || |XUg'dcf''cg'Gfj |Wcg'HfW|Wg'A i b|WdUYg'dFU'Y' Y'YVW|c' XY'UUMj |XUXYb WUXa cXU|XUXXY'j YbH'bc' g'XYbHL|UzYg|YUa YbhYb'c'ei Ygy' fYZfYU'U' || |YbZg| i f|XUXngc' |XnXY'Ug|bgUUM|cbYg''

''@UZgXUXZcW'HM|CB'c |bY UM|H XXY'cgXU'cgXWUFUXcgZdcXfz XU' i |UFZYb'g' WgcZ'U'U' ''fY'cW|CB XY'U' |WbWUXY' di Ygc' dFU'U'j YbH'Ua Vi 'UbH'Yb'U: Yf|Ucf| Ub|nLXU'Wb'a chj'c' ''XY'UW'YVUM|CB XY'UFca Yf|UXY'UGbH: UnXYGUb'c'Ub Xb'UWbZUg| Wa c U'UggbU|cbYg' ''UXa |b|g|fU|j UgWffYgdcXjYbhYg'c XYWUei |Y'c|fU'pXc' Yei YdfcWXLb''

GC@-7-H5

''''Ei Yz dYj |cg'cg'lfza |hg'cdcfli bcz'gYg|fj U'WXXf' U'U' dY|W|CB'ei YgYl dYgU'Yb'Y' WYfde'XY' dYgYbhY' ''YgM|rcZnXY'c'UUXi bhZndfYj |c dU c XY'Ug|H|U'g'WffYgdcXjYbhYg'g'YbWUXU|WUU hcf|nL|CB''

Sant Joan d'Alacant, a

Firma
NIF/NIE

8C7I A 9BH57-éB '5'DCFH5F fA UFWF Wb i bUL L

: clc Hla U c WfbYhXY Hli 'U'gc' |M|HbhXY' di Ygc' nXY UWa dU UbH'g|c' \ i V|YFUZWb'' ''cgbca VYg'nLUY' |Xcg'YgW|hcg'Yb' UdUfH'dcg|h|cf XY'Uga |ga Ug'

: clcWd|UXY B= #B=9zHbrc XY Hli 'U'Wa c XY UWa dU UbH''

'5' HUyb'GM i f|XUXGcWU'XY Hli 'U'f'mb'g' WgcZXY' dYfgcbU' Un'XLBHZn' H'a c fYVWc' 'dU.UXc' fmb Wgc XYyGlf XUXc XYUHUYb Y'a ca Ybrc XYdfYgYbHL' UdYgYbhY'XWUFUM|CB fYgdcbgUV'Y'

'7YfH|ZWXc XY'j || Yb|U'niWVYfH fUg'XY'GM i fc XYF YgdcbgUM |XUXV|j |'n'c UM|XybhYgzei Y UWYX|H'ei Y'UUMj |XUXgc' |M|HUX'ei YXU|bW |XUXYb|fc XY'UWVYfH fUXY'gM i fc ''mei Y gYbWYb|fU'U' Wff|YbhXY' dU c fUj || Yb|U'XVYXY|bW |f ZWUg'XY'Ufca Yf|UZ''''

''''''9b Wgc XYgc' |M|H XYgei YgYfY|YfU'U'fYa c'ei Ygc' WfUj UbUgZVUFyZWi fYf|UgZ' YUXcgZ''''

''''''XVYfzb' dYgYbHL' UXYa zg

..

.. ''''''8YVUFUM|CB fYgdcbgUVYgc'VfY-bgUUM|cbYg'9j YbH' UYgZ'DcfHz|H' Ygc' 8Yga cbHUVYg'

..

.

''''''''''

VENTA NO SEDENTARIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal en la Feria que se organiza con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Cumplir los requisitos higiénico-sanitarios y de protección de consumidores que establecen las reglamentaciones específicas, y en particular, los que a continuación se indican:

DISEÑO DE LOS PUESTOS E INSTALACIONES

Con objeto de impedir la contaminación de los alimentos los puestos:

- Los alimentos estarán depositados a una altura suficiente para impedir el acceso de animales a los alimentos y nunca directamente en el suelo.
- Se dotarán de protecciones frente a las inclemencias del tiempo, especialmente del sol y la lluvia, así como para evitar la contaminación por polvo o arena.
- Dispondrán de contenedores con cierre hermético para almacenar de forma higiénica los residuos generados.
- Las superficies que tengan contacto con los alimentos serán de fácil limpieza y desinfección.
- Aquellos productos que necesiten una conservación con temperatura regulada dispondrán de instalaciones apropiadas y termómetro visible.

AGUA Los puestos de venta:

- Dispondrán de depósito de agua potable conectada a una pila (con lavamanos con grifo no manual), para limpieza y secado higiénico de las manos (con jabón y toallas de un solo uso) y de los equipos de trabajo.
- Asimismo, contarán con sistema cerrado y estanco de recogida de aguas residuales.
- El suministro de agua potable y recogida de aguas residuales será por cuenta del propietario del puesto.

ALIMENTOS OBJETO DE VENTA

- Los alimentos se protegerán mediante pantallas, vitrinas protectoras o elementos equiparables.
- Las comidas preparadas se servirán en vajillas de un solo uso, o en su defecto deberán estar en posesión de máquina lavavajillas que garantice una desinfección mecánica.
- Disponer de facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto de comercio (albaranes, facturas...)
- Se garantizará la información alimentaria al consumidor establecida en el Reglamento 1169/2011 de la Unión Europea (etiquetas...).

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA VENTA

- Está en posesión de los certificados que acrediten la formación en cuestiones de higiene sanitaria del personal contratado para trabajar en el puesto de alimentación.
- La vestimenta ha de ser adecuada, limpia y en su caso protectora.
- Se aplicarán prácticas adecuadas de manipulación de alimentos .

En su caso, quienes vendan productos de temporada de carácter agrícola de cosecha o producción propia, deberán declarar su condición de tales indicando que se encuentran en posesión de la documentación oficial probatoria de su condición de agricultor o ganadero, los productos que cultiva y los municipios en que se ubican sus explotaciones

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la licencia del puesto para la venta ambulante en la Feria organizada con motivo de la celebración de la Romería de la Santa Faz de Sant Joan d'Alacant, incluyendo la inmovilización del producto de venta, e incluso el precinto del puesto, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

En Sant Joan d'Alacant a _____ de _____ 201

Firmado: _____

DNI/NIE _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INSTALACIONES EVENTUALES,
PORTATILES O DESMONTABLES.**

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal en la Feria que se organiza con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que la instalación eventual, portátil o desmontable con unas dimensiones de longitud_____, ancho_____, altura_____, cumple con las condiciones técnicas generales y de legalidad (incluido seguro de responsabilidad civil) exigidas en la normativa reguladora del procedimiento administrativo a que se refiere la presente manifestación, contando con:

A) Certificado Técnico anual en vigor del remolque o caravana (la vigencia tiene que incluir las fechas solicitadas).

B) Certificado CEE del grupo electrógeno y/o copia del boletín de instalación eléctrica autorizado por Consellería de Industria, para las fechas solicitadas, que se dispondrá en el propio puesto para la inspección, si la hubiera.

C) Contrato de mantenimiento con empresa autorizada de instalaciones contra incendios, donde se haga constar que los elementos contra incendios se han revisado anualmente y en vigor.

D) Boletín de gas autorizado por Consellería Industria y contrato de mantenimiento de la instalación de gas por empresa mantenedora en vigor.

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la licencia del puesto para la venta no sedentaria, incluyendo la inmovilización del producto de venta, e incluso el precinto del puesto, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

En Sant Joan d'Alacant a _____ de _____ 201

Firmado: _____

DNI/NIE _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril, sobre protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550.Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es.

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. 03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid](#); Sede Electrónica: www.agdp.es).

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT